

## Sobre 'la paja en el ojo ajeno'

## **LEONOR MUÑOZ**

Presidenta del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Málaga

¿No merecemos siguiera que nos nombren por nuestro nombre? Por cierto tan legal como el suyo: Arquitectos Técnicos. Es fácil, la primera palabra es la misma

scribir en una tribuna pública como esta implica varias cuestiones que deben quedar resueltas desde el inicio. Lo fundamental, por un lado, que el contenido, y la repercusión que este pueda tener, estén debidamente justificados, y por otro, el título, que debe indicar de qué tema se va a hablar.

En este caso para el título no ha habido que hacer gran esfuerzo, pues utilizo el mismo que en fechas pasadas ha elegido un compañero en esto de las responsabilidades políticas en colegios profesionales.

En cuanto al objeto y contenido, está destinada a contestar a la directiva del Colegio de Arquitectos de Málaga, encabezada por Francisco Sarabia, que en su reiterada presencia mediática ha terminado por hacer una Declaración Institucional en la que, entre otras reclamaciones (no objeto de esta Tribuna), hacen mención expresa, subjetiva y desafortunada hacia el colectivo que represento. Debo hacerlo, emulando al juego de nuestra infancia, por mí v por mis compañeros. Oialá se tratara de un juego, pero con el trabajo y el sustento de los demás no se juega.

No es habitual en la política de comunicación del Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos entrar en debates públicos sobre las cuestiones que ocurren en nuestra ciudad ya que emitir opiniones de parte puede implicar dar una versión sesgada y subjetiva de la realidad, y entendemos que las instituciones están para dar pleno servicio en igualdad de condiciones, sin inclinar balanzas en ningún sentido.

Pero no tenemos más remedio que salir al paso de las últimas manifestaciones y declaraciones institucionales elaboradas en torno a la GMU por el Colegio de Arquitectos de las que vienen siendo testigos los lectores de SUR y de otras cabeceras, pues incluyen, de soslayo, consideraciones inaceptables para el colectivo que represento. Se habla de que los informantes de expedientes urbanísticos son casi un 100% técnicos de titulación distinta a los que redactan proyectos, con una carencia formativa que los invalida para hacer informes técnicos sobre cumplimiento de normativa urbanística, dando a entender que eso es también motivo de retraso en la gestión de expedientes. Muchas palabras vacuas para dirigirse a los Arquitectos Técnicos que hacen ese trabajo, muchas palabras para negar nuestra capacitación para ser técnicos municipales y para llegar a puestos de jefatura, palabras sin ningún respaldo jurídico, con sentencias desfavorables en las reclamaciones en los juzgados. Y tengo que recordar además que ya nos vimos en Competencia por sus prácticas restrictivas e ilegales, tales como el envío de cartas a los ayuntamientos sobre este asunto.

¿Estrategias para negarnos el pan y la sal y para hacer un borrado de lo que somos? ¿No merecemos siquiera que nos nombren por nuestro nombre? Por cierto, tan legal como el suyo: Arquitectos Técnicos. Es fácil, la primera palabra es la misma, compartimos esa denominación. Solo hay que añadirle un adjetivo que nos identifica. Es esa nuestra profesión, y pertenecemos con el mismo derecho, honor, historia, utilidad y servicio al noble arte de la Arquitectura. Cada uno en su faceta, pero tan complementarios y necesarios que no se puede entender cómo, tras tanto trabajo en común, tantas buenas y malas experiencias en este complicado mundo de la edificación, tengamos que seguir soportando, de forma soterrada y periódica, ciertas posturas 'superioricistas' y de negación de capacidades.

Esta estrategia sin base jurídica, tipo 'Sálvame', de hablar por hablar que algo queda, u otra más triste aún tipo 'Juego del Calamar', donde el compañero queda eliminado en pos de un jugoso premio, deben terminar ya.

Las necesidades de los profesionales liberales del sector de la Edificación (de todos, incluyendo al resto de profesiones) son otras. Desde los Colegios Profesionales debemos darles las herramientas necesarias para que puedan desenvolverse en un entorno que cada día se complica más, con numerosa y cambiante normativa, con distintos modos de tramitación en cada municipio, con mayores exigencias por parte de los promotores, con el reto de entender y dominar el mundo digital que se nos viene encima, y en medio de una lucha encarnizada por unos desvalorizados honorarios. Necesitan el mejor apoyo, formación e información para que sean ellos los que presten el mejor servicio y sean ellos los que puedan recibir a cambio el justo valor en forma de honorarios.

El momento de recuperación económica y las favorables perspectivas del sector exigen mensajes realistas y trabajo en común para que dicho viento sople a favor y la bonanza económica que se vislumbra nos abarque a todos.

Por ello, y muy a pesar del daño gratuito que se nos inflige, no nos queda otra que emular al protagonista de la afamada serie de Netflix, y ofrecer nuestra sincera disposición para trabajar en ese sentido.

Leonor Muñoz es jefa del Departamento de Licencias y protección urbanística de la Gerencia Municipal de Urbanismo.